

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24909** *IOAN CROITORU*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 93/2011-E, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Ali Mokhali y Hakkou Mohammed contra Ioan Croitoru, dimanante de autos demandas 354/2010-E, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Ioan Croitoru en situación de insolvencia por importe de 10203,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 20 de junio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110051454-1